

TDA 770 REG B35461 Tra.010-0347606 03/07/2021 09:36:49
COBRO DE SERVICIOS Nro. Ope. 00044
ADUANAS - SUNAT
COD. CDA : 848216719100386100

PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

TT.LIQ.*****155.00 TT.LIQ.\$/*****40.00
RECARG.*****0.00 T/C ADUA. 3.8870
INTERES*****0.00 F.NUM. 02072021 F.VENC. 09072021
IMPORTE : S/ *****155.00

A: 848-21-67-191003-86-1-00

TOTAL PAGADO : S/ *****155.00

VÁLIDO HASTA:09:07/2021

FORMA DE PAGO
EFFECT. S/ 155.00 / RECIBIDO: S/ 155.00

BIP 1041 MAYO 2011/CT

155

Estado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
clasificados de exportación de productos procesados e industrializados de origen
DVE-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

SOLICITUD: 2021444857

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO